

LUNES, 20 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 73

CONCEJO ABIERTO DE PENDES

cve-2015-5187 Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015.

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de fecha 3 de abril de 2015, el presupuesto general de esta Entidad Local Menor, para el ejercicio 2015, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Pendes, 7 de abril de 2015. El presidente, Luis Sánchez de la Vega.

2015/5187

CVE-2015-5187